



REVISTA PRISMA SOCIAL N° 33 INCLUSIÓN, JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

DESAFÍOS Y DILEMAS PARA
LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
AVANZADA EN LA ERA POSTCORONAVIRUS

2º TRIMESTRE, ABRIL 2021 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 228-260

RECIBIDO: 31/10/2020 – ACEPTADO: 29/3/2021

MASCULINIDADES CUIDADORAS: LA IMPLICACIÓN DE LOS HOMBRES ESPAÑOLES EN LA PROVISIÓN DE LOS CUIDADOS

UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

CARING MASCULINITIES: THE INVOLVEMENT
OF SPANISH MEN IN CARE PROVISION

A STATE OF PLAY

DAVID MARTÍN-VIDAÑA / DAVIDMARV@UGR.ES

BECAPIO FPU. INVESTIGADOR PREDOCTORAL. DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA. FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE GRANADA (UGR), ESPAÑA.



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

RESUMEN

El presente artículo plantea la reflexión teórica sobre la implicación de los hombres en la actividad de cuidar. En primer lugar, este trabajo comprende el cuidado en clave conceptual desde una perspectiva de género. De hecho, se reconoce a los hombres como sujetos de derechos sociales y, por tanto, se contemplan diferentes desafíos políticos en relación con el cuidado. En segundo lugar, se aborda la diversidad de necesidades que los hombres demandan en la actualidad para cuidar. El objetivo consiste en analizar la participación e implicación de los hombres españoles en la provisión de los cuidados, en tanto que acontecen diferentes modelos que abogan en detrimento de la masculinidad y paternidad tradicional. En este sentido, de manera incipiente, numerosos hombres comienzan a cuestionar su masculinidad, con el propósito de manifestar actitudes y comportamientos en relación con la emoción, la receptividad y el placer de cuidar. Para ello, se parte del análisis cualitativo de 91 publicaciones mediante un esquema integrador de codificación manual-informático. Como conclusión, cabe destacar la necesidad de realizar mayor número de investigaciones que intercedan en favor de la participación de los hombres españoles en el cuidado, así como profundizar en el marco académico de las masculinidades cuidadoras.

PALABRAS CLAVE

Cuidado; género; masculinidades cuidadoras; hombres que cuidan; paternidad

ABSTRACT

This article proposes a theoretical reflection on men's involvement in the activity of caring. First of all, this paper understands care conceptually from a gender perspective. Indeed, men are recognised as subjects of social rights and, therefore, different political challenges in relation to care are considered. Secondly, it addresses the diversity of needs that men currently demand in order to care. The aim is to analyse the participation and involvement of Spanish men in the provision of care, insofar as there are different models that advocate the detriment of traditional masculinity and fatherhood. In this sense, incipiently, many men are beginning to question their masculinity, with the aim of manifesting attitudes and behaviours in relation to the emotion, receptivity and pleasure of caring. The qualitative analysis of 91 publications is based on an integrated manual and computer coding scheme. In conclusion, it is worth highlighting the need to carry out more empirical research on the participation of Spanish men in caregiving, as well as to deepen the academic framework of caring masculinities.

KEYWORDS

Care; gender; caring masculinities; men caring; fatherhood

1. INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes, los estudios de género contemplan una de las cuestiones que más interesan en el campo de la investigación social: las relaciones entre mujeres y hombres. Inicialmente, los estudios de género se emplearon como sinónimo de estudios de las mujeres, sobre todo, como consecuencia de la diseminación de la teoría feminista en diferentes espacios institucionales e intelectuales. Sin embargo, el género, entendido como concepto analítico en el campo de la Sociología, pretende ahondar en el significado de los comportamientos y de las interacciones sociales de mujeres y hombres, en tanto que pretende insertar un plano de igualdad para avanzar hacia sociedades democráticas. En este sentido, el género es una categoría de análisis que pretende servir como herramienta analítica para comprender las desigualdades de género e intervenir sobre las mismas, garantizando los mismos derechos, deberes y libertades (Alberdi, 1999).

Pese a que en sus comienzos los estudios de género solo abordaban las cuestiones relacionadas con las mujeres, no es hasta la década de 1970 cuando en Estados Unidos comienzan a aparecer los estudios sobre masculinidades, denominados: *Men's Studies*, *Studies of men and masculinities* o *Critical studies of men and masculinities* (Connell, 2012). En España, los estudios de género en general, y los estudios sobre hombres con perspectiva de género en particular (Sanfélix, 2011), no comienzan a ver la luz hasta finales del Siglo XX, bebiendo teórica y epistemológicamente de la corriente del pensamiento feminista (Sanfélix y Téllez, 2014). De hecho, actualmente son escasas las investigaciones de la academia española que optan por esta temática de investigación (Jociles, 2001; Núñez-Noriega, 2016; Téllez, 2017), y cuando lo hacen, sus propósitos van encaminados a analizar los costes que suponen para los hombres el sistema patriarcal, sin pretender un cambio en las relaciones de género (Hearn, 2004).

Desde este punto de vista, en relación con el propósito de manifestar un cambio en las relaciones de género, así como debido a la falta de literatura académica sobre este tema de estudio, se apuesta por un cambio de paradigma masculino presentado sobre la base de las relaciones de género: la participación e implicación de los hombres en los cuidados. Los cuidados constituyen un campo de investigación social delimitado y precisado desde la corriente de pensamiento feminista (Carrasco *et al.*, 2019), pero todavía es un tema muy poco investigado desde los estudios de los hombres y las masculinidades (Pérez Belda, 2010).

En todo caso, la participación de los hombres en la provisión de los cuidados emerge como una nueva perspectiva de análisis con vocación transversal, que abarca tanto los estudios del cuidado como las investigaciones relacionadas con la masculinidad. Dentro de cada disciplina científica, la masculinidad cuidadora converge en el ideal de representar a los hombres que rompen con los estereotipos y roles de género asignados por la sociedad y comienzan a participar de forma equitativa en la provisión de los cuidados.

En este sentido, la implicación de los hombres en los cuidados comienza a ser un objeto de interés social, aun cuando es un campo abierto y poco sistematizado (Comas D'Argemir, 2016; Comas D'Argemir y Chirinos, 2017). De hecho, diferentes investigaciones ponen el énfasis en la configuración de la identidad masculina y su implicación con los principios éticos de igualdad y equidad de género. Por ello, resulta conveniente analizar las circunstancias familiares, sociales, culturales, económicas y personales que llevan a los hombres a cuidar, así como dilucidar los

diferentes modos de entender y catalogar el cuidado y organizarlo desde una perspectiva de igualdad social (Bodoque-Puerta *et al.*, 2019).

Este artículo pretende presentar una panorámica general de los diferentes aspectos socioculturales relacionados con la implicación de los hombres en los cuidados. Desde este punto de vista, se analizan los motivos que derivan de la dificultad de los hombres para cuidar, se presenta una tipología de hombres cuidadores en el contexto español, clasificado en función de los cambios producidos en el entorno económico y familiar, se contemplan las motivaciones y actitudes que los hombres manifiestan en relación con los cuidados, y finalmente, se pone en evidencia un cambio de tendencia de la implicación paterna en el cuidado de los hijos e hijas. Para comprender el proceso que deriva de la participación masculina en la provisión de los cuidados, se toma como punto de partida la teoría de los recursos relativos (Lundberg y Pollak, 1996), la teoría del tiempo disponible (Coverman, 1985) y la teoría del género (West y Zimmerman, 1987). Estas teorías muestran una perspectiva científica de los diferentes procesos socioculturales que analizan las desigualdades de género existentes en la distribución de los cuidados.

En otras palabras, resulta conveniente analizar la participación de los hombres en la provisión de cuidados, no solo como cuestión de justicia social vinculada en materia de igualdad de género, sino también como imperativo social y político debido a las necesidades actuales que demandan mayor disponibilidad temporal para cuidar (Comas D'Argemir, 2016; Bodoque-Puerta y Roca-Escoda, 2019). Si bien es cierto que la implicación de los hombres en el ámbito de los cuidados y de la parentalidad adquiere mayor reconocimiento social, la transición hacia un nuevo modelo de sustentador y cuidador universal requiere de una nueva redistribución fundamental de los Estados de Bienestar. Así pues, solo en la medida en que se fortalezca la implicación de los hombres en el cuidado no remunerado al mismo nivel que las mujeres, se podrá mejorar la igualdad de género, así como la calidad de los vínculos entre padres e hijos/as, posibilitando la construcción de una nueva paternidad (Flaquer y Escobedo, 2020).

Con todo ello, el objetivo general del presente trabajo consiste en profundizar en el análisis teórico de diferentes publicaciones académicas sobre las masculinidades cuidadoras y la implicación de los hombres españoles en la provisión de los cuidados.

Con el propósito de concretar el objetivo general de este estudio, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Profundizar, desde una perspectiva teórica, en el análisis de la literatura producida en el marco de las masculinidades cuidadoras.
2. Identificar y analizar los obstáculos políticos, sociales y culturales, que dificultan la participación de los hombres españoles en la provisión de los cuidados.
3. Describir e interpretar los perfiles socioculturales de los hombres españoles que dispensan los cuidados.
4. Describir y argumentar las actitudes que los hombres manifiestan con respecto a la provisión de los cuidados.
5. Analizar la literatura sociológica desarrollada sobre la tesis de los nuevos padres en España.

2. DISEÑO Y MÉTODO

A continuación, se explica en detalle el diseño y método de la investigación.

2.1. OBJETO FORMAL

El objetivo académico de la presente investigación y principal eje analítico de la misma consiste en analizar la participación e implicación de los hombres españoles en la provisión de los cuidados. Por este motivo, se toma como punto de partida la literatura académica producida desde el contexto español, poniendo énfasis en aquellos aspectos que denotan un mayor interés sociocultural: por una parte, las barreras y actitudes que los hombres manifiestan en la provisión de los cuidados y, por otra parte, las consecuencias que comporta la implicación paternal en términos de la mejora de la igualdad y equidad de género.

2.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la consecución del objetivo principal del presente trabajo y someter a análisis el objeto de estudio, se diseñó un método cualitativo basado en un análisis de contenido temático (Vaismoradi, *et al.*, 2013). Todo ello, se realizó mediante un proceso sistemático de la literatura, que incluyó la búsqueda, la lectura, la organización y la categorización de los datos, tanto de manera manual como informática a través del software NVivo 12.

2.3. MUESTRA

Para la elaboración del presente estudio se seleccionaron 91 publicaciones, que incluyeron: 56 artículos de revistas, 23 libros y 12 capítulos de libros. De todas las publicaciones seleccionadas, solamente 14 de ellas cumplieron con un doble objetivo: por una parte, una argumentación teórica sobre masculinidades y cuidado, y por otra, una investigación con información empírica sobre ello. Este hecho permitió facilitar la comprensión de este fenómeno como elemento de especial interés para la promoción de la igualdad de género en poblaciones específicas. Para este caso, los hombres españoles que dispensan los cuidados de manera habitual (Bernard, 2006).

2.4. CATEGORÍAS Y DIMENSIONES ANALIZADAS

De acuerdo con la propuesta elaborada por Rumsey (2011), se definieron como categorías centrales de búsqueda y análisis los términos «cuidados» y «masculinidad», y la conjunción de ambas con el término «masculinidades cuidadoras». De igual modo, se emplearon términos similares que permitieron diversificar, ampliar y profundizar en la búsqueda de la literatura académica sobre el objeto de estudio. Tomando en consideración la vocación transversal de los estudios de cuidado, se fijaron diferentes partes del discurso sobre masculinidades cuidadoras que permitieron aproximarnos de manera precisa al objeto de estudio. Las partes del discurso seleccionadas para el análisis fueron: a) la transversalidad del estudio del cuidado; b) el análisis sociocultural de las masculinidades cuidadoras; c) las barreras que impiden la participación de los hombres en los cuidados; c) las actitudes que los hombres manifiestan cuando cuidan; d) los perfiles socioculturales de los hombres que cuidan; y e) las paternidades cuidadoras.

2.5. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

De entre las técnicas cualitativas en investigación, se seleccionó el análisis de contenido temático como estrategia para cimentar «una orientación del desarrollo intelectual temático de un área de estudio. Esta técnica de análisis ayuda a complementar aportes de un trabajo científico, que puede desentrañar las orientaciones temáticas de producción científica, abriendo las posibilidades a otras formas de producción» (Díaz Herrera, 2018, p.140).

Para el análisis de contenido temático se siguieron las etapas propuestas por Arbeláez y Onrubia (2014):

1. Fase teórica de pre-análisis: en esta primera fase de investigación, se organiza la literatura académica a través de una revisión superficial de la misma. En este sentido, se pretende que el/la investigador/a tome una primera toma de contacto con las aproximaciones hipotéticas del estudio.
2. Fase descriptiva-analítica: en esta segunda fase, se describe y analiza la literatura académica recogida a través de las diferentes bases de datos. Para ello, se tienen en cuenta la estrategia de búsqueda y los criterios de inclusión y exclusión.
3. Fase interpretativa: en esta última fase, se interpreta y analiza el análisis de contenido en función de las categorías y dimensiones analizadas del objeto de estudio.

En particular, se ha optado por diseñar esta estrategia de análisis, dado el vacío de conocimiento producido en la literatura académica, la naturaleza del objeto de estudio y la complejidad de la realidad empírica del mismo.

3. TRABAJO DE CAMPO Y ANÁLISIS DE DATOS

A continuación, se pone en claro la estrategia de búsqueda, los criterios de inclusión y exclusión, y la recolección y análisis de la información.

3.1. ESTRATEGIAS DE BÚSQUEDA

La estrategia de búsqueda de literatura académica fue triple y comportó las siguientes fases:

A. Localización de la literatura mediante los motores de búsqueda de las siguientes bases de datos: Web of Science, ProQuest y Scopus. Los parámetros exactos de búsqueda fueron rastreados en el título, abstract y palabras clave. En este sentido, se encontraron publicaciones en diferentes revistas como: *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*; *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*; *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*; *Revista Española de Sociología*; *Cuadernos de Relaciones Laborales*; *Revista Prisma Social*; *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*; y *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*.

B. Localización de literatura académica en revistas españolas no indexadas en las bases de datos anteriormente citadas, pero que debido a su enfoque y alcance, podían contener artículos publicados en este campo de investigación, como es el caso de: *Revista Murciana de Antropología*; *Revista Andaluza de Antropología*; *Cuadernos Kóre. Revista de historia y*

pensamiento de género; Revista de Estudios de Género, La Ventana; y Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial.

C. Búsqueda de literatura académica de trabajos específicos sobre masculinidades, cuidado y paternidad, que contemplaran una amplia revisión bibliográfica sobre el objeto de estudio. Para ello, se utilizó el catálogo colectivo de la red de Bibliotecas Universitarias y Científicas Españolas (REBIUN). Como resultado de la búsqueda, se encontraron, entre otros, los siguientes libros: *Los hombres jóvenes y la paternidad; Padres y madres corresponsables. Una utopía real; La paternidad en España: la implicación paterna en el cuidado de los hijos; El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas; Masculinities, care and equality. Identity and nurture in Men's live; Superdads: how fathers balance work and family in the 21st century;* y *Madres que trabajan.*

3.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

En primer lugar, la población de la muestra de estudio quedaba clara desde un primer momento: hombres españoles que dispensaran los cuidados de manera habitual. Una vez revisada y analizada la literatura, se seleccionaron para su análisis los documentos publicados entre 2000 y 2020, periodo durante el cual, la comunidad académica comienza a producir diferentes estudios de la masculinidad como objeto de interés social y cultural. De igual modo, se descartaron los documentos que no cumplieron con los requisitos básicos de coherencia interna: referirse en exclusividad al estudio del cuidado, y vincular ambos planteamientos de estudio desde diferentes perspectivas no relacionadas con la investigación social. La tabla 1 recoge los criterios de inclusión y exclusión empleados para la revisión y búsqueda de la literatura.

Por otra parte, la lista definitiva de documentos a examinar se sometió a la valoración independiente de dos investigadores procedentes de diferentes ámbitos de estudio. Por un lado, la lista fue enviada a una investigadora especializada en el campo de investigación sobre los cuidados, mientras que, por otro lado, la misma lista se envió a un investigador especializado en el estudio de las masculinidades desde un enfoque socio-antropológico. Ambos investigadores aportaron sugerencias para la mejora académica y confirmaron la relevancia y pertenencia de la muestra de documentos seleccionados para su posterior revisión y análisis.

Tabla 1. Criterios de inclusión y exclusión para la revisión de la literatura

	Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Población	Hombres que cuidan/ Hombres cuidadores	Resto de la población
Idiomas	Español e inglés	Resto de idiomas
Rango temporal	2000-30 de Octubre de 2020	Antes de 2000
Publicación	Cualquier publicación recogida en la estrategia de búsqueda de literatura	-

Fuente: elaboración propia

3.3. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La recolección y el análisis de la información se llevó a cabo en el período comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 30 de octubre de 2020. En este sentido, el 22,07% de los documentos fueron publicados entre 2000 y 2007, el 58,82% fueron publicados desde 2008 hasta 2018 y, finalmente, el 19,11% de los documentos fueron publicados desde 2019 hasta el 15 de octubre de 2020, fecha en la que finaliza el proceso de búsqueda y selección de la literatura.

Para el análisis de la información, se adoptaron diferentes estrategias analíticas. Por una parte, se revisó la literatura científica y se procedió a la codificación manual de los principales documentos, con el apoyo del programa NVivo. En este sentido, este proceso de codificación exhaustivo permitió establecer una interpretación, descripción y comparación a través de la agrupación de ideas, la selección de fragmentos y la representación gráfica sobre el discurso social de la masculinidad y la implicación masculina en relación con los cuidados. Por otra parte, una vez concluida la revisión de la literatura y el análisis deductivo manual, se elaboró una lista de códigos y se diseñó un libro de códigos y subcódigos, al que se incorporaron, posteriormente, diferentes subcódigos NVivo establecidos inductivamente durante el proceso analítico.

4. RESULTADOS

Para organizar de manera productiva los resultados obtenidos del análisis de contenido temático, se decidió usar dos criterios. Por un lado, la presencia y ausencia de códigos relacionados con los cuidados y, cuando están presentes, su relación con la masculinidad. Y por otro lado, los aspectos específicos relacionados con la implicación de los hombres en los cuidados y la paternidad.

Desde este punto de vista, la presentación de los resultados se organiza en función del objetivo general y de los objetivos específicos planteados en el estudio: en primer lugar, se muestra, desde una perspectiva teórica, la transversalidad de los estudios de cuidado (análisis de 11 documentos); en segundo lugar, se expone el planteamiento teórico de las masculinidades cuidadoras (análisis de 9 documentos); en tercer lugar, se interpretan y la analizan los obstáculos políticos, sociales y culturales que dificultan la implicación de los hombres españoles en los cuidados (análisis de 32 documentos); en cuarto lugar, se describen los perfiles de los hombres españoles que dispensan los cuidados (análisis de 6 documentos); en quinto lugar, se describen las actitudes que los hombres españoles manifiestan en relación con los cuidados (análisis de 6 documentos); y en sexto y último lugar, se analiza e interpreta la literatura desarrollada sobre la teoría sociológica de los nuevos padres en España (análisis de 24 documentos).

4.1 EL CUIDADO COMO CAMPO DE INVESTIGACIÓN TRANSVERSAL

En la actualidad, el cuidado emerge como una nueva perspectiva de análisis transversal, a pesar de que continúa pendiente consensuar qué se entiende hoy en día por cuidados (Carrasco *et al.*, 2019). Es cierto que existe cierto acuerdo en afirmar que el cuidado es una actividad fundamental para el mantenimiento de la vida y de la sociedad, pero su definición, aún ambigua, engloba diferentes implicaciones analíticas (Martín Palomo, 2014).

Un amplio consenso sobre los estudios del cuidado coincide en afirmar la complejidad del término, si bien comprende aspectos prácticos y aspectos cognitivos y afectivos. Por un lado, cuidar de alguien (*caring for*) hace referencia a las actividades directas donde se pone de relieve el estado físico y manual de la actividad (vestir, asear, alimentar, etc.). Por otro lado, ocuparse de alguien (*caring about*), implica preocuparse por alguien y hacerse responsable del cuidado desde su componente afectivo y emocional (el cariño, el respeto, la indiferencia, la inquietud por el bienestar y la salud de la persona que recibe los cuidados, etc.) (Thomas, 2019).

Tal y como indican diferentes estudios (Dotti-Santi y Treas, 2016; Flaquer y Moreno, 2020), los hombres están cambiando su disposición ante el cuidado. Por un lado, los cambios pueden ser consecuencia de variaciones en la composición de la población española, como es el aumento del número de las mujeres empleadas en el mercado laboral, el descenso de la fecundidad y el aumento educativo de los padres y las madres. Por otro lado, los cambios pueden derivar de algunas de las tendencias de cambio actual en el comportamiento de los hombres, por ejemplo, el incremento de la creencia de que, para ser un buen padre, hay que pasar mucho tiempo con los/as hijos/as. En cualquier caso, como señala Cano (2020), las desigualdades de género en los cuidados se explican a través de diferentes teorías científicas: a) la teoría de los recursos relativos: que pone el énfasis sobre el poder; b) la teoría del tiempo disponible: que enfatiza la distribución de horas dedicadas al empleo en cada miembro de la pareja; y c) la teoría del género: que pone en entredicho la teoría de los recursos relativos y la teoría del tiempo disponible.

A) La teoría de los recursos relativos:

La *teoría de los recursos relativos* plantea la posibilidad de que el miembro familiar que dispone de mayor nivel de poder y autoridad podrá imponer sus preferencias en detrimento de los intereses de la pareja (Lundberg y Pollak, 1996). En este sentido, el poder deriva de los ingresos económicos y del nivel educativo que mantiene cada miembro de la pareja y, por tanto, la persona que dispone de mayor nivel económico y educativo tiene la capacidad de seleccionar qué tareas realizar. Así pues, esta teoría propone que la persona que dispone de mayor nivel económico y educativo pueda consensuar con su pareja qué tipo de tareas pretende realizar y cuáles tiende a evitar. Dicho de otro modo, la teoría de los recursos relativos permite que la persona que dispone de mayor nivel económico y educativo pueda consensuar con la pareja, qué tipo de tareas son las más satisfactorias y las menos estimulantes. Así pues, por lo general, los hombres dedican más tiempo a realizar actividades sociales, como es pasear con los/as hijos/as y hacer la compra, mientras que las mujeres destinan su tiempo a actividades privadas, como es cambiar pañales o fregar la casa.

B) La teoría del tiempo disponible:

La *teoría del tiempo disponible* representa la distribución de tiempo que cada miembro de la pareja dedicada al empleo (Coverman, 1985). En este sentido, dado que el tiempo es un juego de suma cero, cuantas más horas se dediquen al empleo, menos horas se destinarán al cuidado de los/as hijos/as. Dicho de otro modo, la teoría del tiempo disponible permite argumentar que los hombres inactivos o desempleados dedicarán mayor tiempo en la provisión de los cuidados.

C) La teoría del género:

La *teoría del género* (West y Zimmerman, 1987) considera que, en las parejas donde la mujer dispone de mayor nivel educativo e ingresos económicos más altos que los hombres, son ellos quienes destinan menos tiempo en la provisión de los cuidados. Esta situación deriva de la socialización del género, basada en la idea de lo que tradicionalmente se considera como femenino (cuidar de la casa y de la familia) y masculino (dedicar tiempo al trabajo y al ocio). En este sentido, cuando las parejas comienzan a distanciarse de lo hegemónicamente considerado masculino y femenino, por ejemplo, cuando la mujer gana más dinero que el hombre, se fomentan prácticas sociales que permiten compensar el cuestionamiento de los roles de género, como cuando el hombre evita dedicar tiempo a los cuidados o hacer la colada. En definitiva, la teoría del género permite demostrar que los hombres desempleados no tienen por qué dedicar más tiempo en la provisión de los cuidados; de hecho, deberían dedicar menos, puesto que para proteger los mandatos de la masculinidad tradicional, les queda prohibido realizar cualquier tarea doméstica o familiar (Evertsson y Neramo, 2004).

4.2. MASCULINIDADES CUIDADORAS: LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LA MASCULINIDAD

El desarrollo de la investigación social sobre hombres y masculinidades constituye un campo de estudio relativamente reciente, aunque ya se dispone de obras que dan cuenta del estado de la cuestión en este campo de investigación (Connell y Messerschmidt, 2005; Salazar, 2013; Bacete, 2017; Connell, 2020). Una de las características principales y transversales de la masculinidad es su definición en oposición a la feminidad. Este hecho permite fortalecer la identidad masculina, así como el modelo de masculinidad hegemónica y tradicional (Connell y Messerschmidt, 2005). En este sentido, la vertiente de la masculinidad hegemónica se ha construido a través de un distanciamiento de los hombres hacia el cuidado (*care free*), lo que ha permitido que puedan dedicarse al trabajo remunerado y a determinadas actividades de prestigio social (Hanlon, 2012).

Tal y como indica Barragán (2004), los mecanismos sociales y culturales que se emplean para demostrar qué es ser un hombre varían notablemente en función de la clase y la pertenencia social, la edad y la cultura, sobre todo, por el modo de entender la contraposición entre la masculinidad y la feminidad. En este sentido, se pueden contemplar tres aspectos básicos en relación con la construcción social y cultural de la masculinidad: a) todas las sociedades generan mecanismos de diferenciación en función del género; b) la feminidad no se construye y la masculinidad sí; por consiguiente, hay que demostrarla; y c) existen diferentes tipos de masculinidad: masculinidad hegemónica, masculinidad marginal, masculinidad cómplice y masculinidad subordinada (Connell, 2020), en consecuencia, se debe hablar de masculinidades en lugar de masculinidad.

En oposición con el modelo de masculinidad tradicional, es posible constatar la investigación sobre la participación de los hombres en la provisión de los cuidados, sobre todo, en el estudio de medidas que permiten implicar a los hombres en la corresponsabilidad y potenciar, por tanto, las masculinidades cuidadoras. El concepto de masculinidades cuidadoras (*caring masculinities*) (Hanlon, 2012; Elliot, 2016) surge en el marco de los estudios críticos sobre

masculinidades y permite promover la igualdad y equidad de género. Estas nuevas masculinidades, además de no cumplir con los mandatos de género tradicionales, como es el riesgo, la agresividad y la violencia, permiten desarrollar la facultad de expresar los propios sentimientos y emociones. Investigaciones recientes ponen el énfasis en la relación entre los hombres, las masculinidades y el cuidado, así como la relaciones de poder que derivan de los diferentes modelos de masculinidad que posibilitan que los hombres puedan verse ellos mismos como cuidadores, pudiendo teorizar sobre ellos, sus vidas y su vinculación con la provisión de los cuidados (Hanlon, 2012).

Los cambios producidos tras la remodelación del concepto de masculinidad suponen la combinación de nuevas prácticas respecto a la provisión de los cuidados, sobre todo, para los hombres jóvenes que rechazan el modelo de masculinidad tradicional, enfrentando el abandono y el descuido de la virilidad. Dicho de otro modo, las nuevas masculinidades alternativas (Flecha *et al.*, 2013) implican el desarrollo de la capacidad para expresar los sentimientos y las emociones, alejándose en todo momento del modelo hegemónico de masculinidad (Connell y Messerschmidt, 2005). Por otra parte, Bacete (2017) indica que los movimientos de hombres por la igualdad pretenden trasladar los nuevos modelos de masculinidad cuidadora al ámbito público y social. Por tanto, resulta necesario darles valor bajo el imperativo de reivindicar un cambio social hacia creencias y prácticas sociales de convivencia justas e igualitarias.

Finalmente, para conseguir que las masculinidades cuidadoras puedan adaptarse a las necesidades actuales de igualdad social, Kimmel (2018) propone hacer lo mismo que hizo el feminismo: producir un modelo social que se maneje en dos niveles interrelacionados entre sí. Por una parte, el nivel de las transformaciones intrapersonales, que permite expresar los sentimientos y emociones de los hombres. Por otra parte, el nivel de las transformaciones interpersonales, donde se pretende integrar a la vida pública a hombres y mujeres como iguales. Para ello, resulta fundamental fomentar la participación de los hombres en las políticas públicas, mayores compensaciones económicas retribuidas al nacimiento de los/as hijos/as, la libertad de derechos reproductivos y la protección contra la violencia y el acoso sexual.

4.3. ¿POR QUÉ NO CUIDAN LOS HOMBRES?

Para comenzar, habría que responder que ello no es del todo cierto. En la actualidad, hay hombres que sí cuidan, aunque evidentemente representan una incipiente minoría con respecto a aquellos hombres que no lo hacen. En mayor o menor medida, con mayor o menor agrado e interés, pero cada vez son más los hombres que traspasan las fronteras de género, y rompen con el ideal de masculinidad hegemónica para cuidar (Tobío, 2012). A veces los hombres cuidan, y con seguridad, lo han hecho siempre, porque no hay más remedio. Quizá algunos hombres cuidan más de lo que ellos mismos reconocen, y otros, por ejemplo, reivindican y organizan su papel de padres cuidadores. De hecho, también los hombres han comenzado a participar en los trabajos remunerados de cuidados y sus experiencias precisan de mayor análisis para continuar en la consecución de los principios de igualdad y equidad de género (Bodoque *et al.*, 2016).

No obstante, son muchos los obstáculos que dificultan la participación de los hombres en los cuidados y, por ello, Tobío (2012) señala que los hombres no cuidan habitualmente por tres razones fundamentales: a) porque no saben; b) porque no pueden; y c) porque no quieren.

A) Hombres que no cuidan porque no saben

En primer lugar, el cuidado requiere de todo un conjunto de conocimientos teóricos y de actividades prácticas orientadas a garantizar el mantenimiento básico de las personas (Tobío *et al.*, 2010). En cualquier caso, se trata de conocimientos que, como todos, precisan de aprendizaje, aunque hasta ahora se transmiten de manera informal entre las mujeres, bien por costumbres heredadas de la sociedad patriarcal, o por la necesidad de demanda del entorno familiar respecto a la provisión de los cuidados (Fernández Cordón y Tobío, 2019). Además, los cuidados no están inscritos en la genética femenina y, por tanto, salvo la temprana socialización de las mujeres en las tareas del hogar, no existe ningún impedimento genético que impida a los hombres implicarse en las actividades de cuidado. A fin de cuentas, la resistencia de los hombres por aprender a cuidar constituye una estrategia masculina establecida con el propósito de evitar entrar en el mundo de los cuidados (Tobío, 2005).

En todo caso, las barreras que dificultan y obstaculizan la participación de los hombres en los cuidados son de carácter cultural y de oportunidad, si bien se encuentran directamente relacionadas entre ellas mismas (Comas D'Argemir, 2016). Dicho de otro modo, las barreras culturales provienen de la construcción sociocultural de qué es ser hombre y qué es ser mujer, así como de las habilidades y aptitudes atribuidas a cada persona en función del sexo. Todo ello, conduce a construir la masculinidad y la femineidad de una forma rivalizada, haciendo especial hincapié en que la masculinidad se define por su oposición a la femineidad (Badinter, 1993).

Por lo tanto, las barreras culturales se sustentan en la naturalización del cuidado como algo característico de las mujeres, traducidas como expresión de la desigualdad, del poder y de la autoridad, que caracterizan a las estructuras de poder que orientan la sociedad. Este hecho produce una segregación natural en la elección del trabajo, donde se jerarquiza la vida pública y social, y quedan subordinadas las tareas domésticas y de cuidados. Asimismo, cabe destacar que las barreras culturales inciden en los atributos otorgados a los cuidadores profesionales, así como en las preferencias de las personas que reciben los cuidados con respecto a las personas cuidadoras (Comas D'Argemir, 2016).

Por otra parte, las barreras de oportunidad derivan de la diferencia salarial y de la categoría profesional a la que acceden con frecuencia hombres y mujeres. En términos generales, los hombres están mejor posicionados que las mujeres en el mercado de trabajo y, por tanto, son ellas quienes, habitualmente, solicitan una reducción de la jornada laboral para cuidar (Alcañiz Moscardó, 2017). De igual modo, las barreras de oportunidad pretenden identificar modelos emergentes de masculinidad que permitan derribar los estereotipos y roles de género, y muestren su lado emocional en el propósito de sustentar un modelo de cuidados equitativo y paritario (Salazar, 2013).

Finalmente, la dimensión ética y moral de los cuidados (Gilligan, 1985) permite completar el proceso social, mediante el cual, la mujeres consideran el cuidado como una obligación maternal o como una labor de amor (Finch y Groves, 1983). En este sentido, si bien esta postura

sociológica ha recibido no pocas críticas por el hecho de contribuir el cuidado como parte esencial del ser mujer (Martín Palomo, 2008a; 2008b), conviene romper con el ideal de que los cuidados, están, por lo general, relacionados con la feminidad (Izquierdo, 2003).

En este sentido, cabe señalar la necesidad de erradicar las barreras culturales y de oportunidad como medida social necesaria para fomentar una redistribución equitativa de los cuidados entre hombres y mujeres. Los cambios producidos en las relaciones de género han contribuido notablemente hacia mayores niveles de igualdad social, pero estos han afectado más a la vida social de las mujeres que a la de los hombres y, por tanto, resulta necesario identificar los modelos emergentes de masculinidad y paternidad (Montesinos, 2004).

B) Hombres que no cuidan porque no quieren

En segundo lugar, los hombres no cuidan normalmente porque no quieren, lo cual se relaciona con la teoría del género propuesta por West y Zimmerman (1987), y la teoría del género como estructura social elaborada por Risman y Davis (2013). Según esta última, las diferencias de género se construyen y refuerzan por medio de diferentes mecanismos sociales. En el nivel individual, hombres y mujeres se socializan de un modo diferente, construyen sus identidades de forma distinta e internalizan formas de hacer diversas. En el nivel de interacción con otras personas, los estereotipos y roles de género, los sesgos cognitivos, las expectativas de estatus social y otros mecanismos relacionales refuerzan las distinciones según el género. Finalmente, en el nivel macro de la sociedad, el género se construye mediante la distribución desigual de recursos materiales, determinadas prácticas organizativas y creencias culturales específicas que derivan en el contexto laboral y político.

Una de las estrategias políticas que permiten fomentar la participación de los hombres en la provisión de los cuidados es a través del diseño de políticas familiares. En este sentido, se pretende que la gestión indirecta de las políticas familiares confluya en el propósito de promover la movilidad social, así como modificar las preferencias de género con respecto a los valores de igualdad. Así pues, Esping-Andersen y Billari (2015) indican que las sociedades que adoptan políticas familiares efectivas manifiestan que la transición social hacia la igualdad se encuentra en estado avanzado y consolidado.

En cualquier caso, una de las políticas familiares más conocidas en el fomento de la implicación masculina son los permisos de paternidad. En el contexto español, Cano (2020) afirma la importancia de la relación existente entre el uso y disfrute de las licencias parentales y la calidad del empleo. Desde este punto de vista, las políticas públicas que consienten las grandes disparidades existentes en el mercado de trabajo (segmentación, dualidad, etc.) tendrán que aceptar diferentes tasas de uso de los permisos de paternidad, atendiendo, sobre todo, a la posición que ocupan los padres en el mercado de trabajo. En este sentido, algunos trabajadores precarios, con contratos laborales encadenados, difícilmente podrán cumplir con el período necesario de cotización. Por consiguiente, cabe destacar que lo que es realmente importante para el uso de los permisos de paternidad no es tanto la política familiar, sino la reforma estructural de las condiciones establecidas en el mercado de trabajo. Por supuesto, además de tener un efecto negativo en la consecución de los principios de igualdad y equidad de género, propiciarán una fecundidad tardía y constituirán una excelente ilustración del llamado efecto

Mateo («Porque a cualquiera que tiene, se le dará, y tendrá más; pero al que no tiene, aun lo que tiene le será quitado» Evangelio de San Mateo, capítulo 13, versículo 12), (Flaquer y Escobedo, 2014).

Las licencias parentales y para cuidadores informales constituyen un mecanismo regulador de la relación dinámica entre los miembros de la familia, el mercado de trabajo y el Estado. Desde este punto de vista, representan una pieza clave en la construcción institucional de un nuevo marco de ciudadanía activa basada en el ejercicio paralelo del derecho y el deber de trabajar y de cuidar (Flaquer y Escobedo, 2014).

En definitiva, los permisos y las licencias de paternidad constituyen un mecanismo de la política social concebido con el propósito de contrarrestar los efectos económicos adversos y contradictorios, producidos en ausencia de las medidas familiares de doble sustentador. Por una parte, las licencias parentales protegen la correlación de las madres con el mercado de trabajo y su trayectoria profesional, sin ningún perjuicio de su rol cuidador. Por otra parte, fomentan la participación de los padres en el cuidado de los/as hijos/as, sin perjuicio de su rol económico (Flaquer y Escobedo, 2020).

C) Hombres que no cuidan porque no pueden

En tercer y último lugar, los hombres no pueden cuidar debido al período de tiempo destinado a cumplir con las obligaciones laborales, así como por el tiempo malgastado en los desplazamientos de la casa al trabajo (Tobío, 2003). Según el Instituto Nacional de Estadística (2020), los hombres destinan de media 39,3 horas semanales trabajadas, mientras que las mujeres dedican 33,9 horas de media semanales. De ello, deriva que los hombres no puedan cuidar por disponer de menor tiempo semanal para ello. En cuanto al tiempo de desplazamiento de ida y vuelta al trabajo, la Encuesta de empleo del tiempo (2012) señala que los hombres dedican 21 minutos diarios para el desplazamiento de casa al trabajo, y las mujeres destinan 15 minutos para el mismo trayecto. En términos generales, son pocos los hombres que deciden romper con los imperativos propuestos por el entorno social, familiar y cultural. De hecho, como consecuencia de la internalización personal del modelo de masculinidad tradicional, la mayoría de la población masculina entiende que el trabajo constituye el eje central de sus vidas, y todo lo que está relacionado con el hogar y las tareas de cuidado pasan a un último plano (Cottingham, 2013).

De igual modo, también ocurre que las personas receptoras de cuidados mayoritariamente prefieren que sean las mujeres de la familia quienes dispensen los cuidados y no lo hombres, lo que hace que ellos mismos muestren ciertas reticencias hacia el cuidado. (Bodoque *et al.*, 2016). En este sentido, resulta necesario comprender el cuidado como un derecho del que disponen los hombres para experimentar esa parte de la vida de la que, hasta hoy en día, no han podido vivenciar por los motivos descritos (Tobío, 2012; Abril *et al.*, 2015; Comas D'Argemir, 2016). Por consiguiente, permanece latente el reto social de compatibilizar el derecho a ser cuidado, el derecho a cuidar y el derecho a no cuidar, privativo este último para los hombres que no cuidan porque no pueden (Leira, 2002).

En pocas palabras, los resultados de la investigación social revelan la existencia de numerosos obstáculos que dificultan la reconversión de la figura de los hombres cuidadores en España,

principalmente, tras la estabilidad que otorga el modelo patriarcal del hombre como sustentador principal, y la mujer como dispensadora de cuidados y ama de casa (Flaquer y Moreno, 2020). Sin embargo, no todo son malas noticias, dado que el modelo del sustentador masculino está en declive y revela una crisis de legitimidad normativa.

La crisis del modelo del sustentador masculino y sus efectos como proveedor universal

Aun cuando las evidencias teóricas permiten demostrar los avances producidos por el movimiento feminista (Varela, 2019), la cantidad de tareas domésticas y familiares que las mujeres realizan en el hogar resulta desproporcionada con respecto a las que llevan a cabo los hombres. De hecho, emerge una sensación de relativo estancamiento, que refleja una evolución paulatina de los procesos sociales de reorganización del ámbito doméstico, y de la crisis permanente de la institución familiar (Flaquer y Moreno, 2020).

En este sentido, incorporar a los hombres en el ámbito de los cuidados requiere de un nuevo modelo social, familiar y cultural que permita respetar y repartir los cuidados de una forma más equilibrada y equitativa (Muñoz Terrón y Martín Palomo, 2013). De este modo, Fraser (2012) establece una agenda de transformación social destinada a superar las desigualdades sociales y fomentar los principios éticos de igualdad y equidad de género. Todo ello, enmarcado bajo dos modelos de cuidados feministas.

Por una parte, el modelo de *Proveedor Universal* pretende que tanto hombres como mujeres puedan aportar económicamente el sustento familiar a través del trabajo remunerado (Tobío, 2012). Por otra parte, el modelo de *Paridad del Cuidador* articula las medidas necesarias para visibilizar que tanto hombres como mujeres pueden cuidar. Para ello, intenta compensar los costes que el cuidado lleva consigo desde el punto de vista económico y laboral (Muñoz Terrón y Martín Palomo, 2013).

No obstante, ninguno de los dos modelos descritos responde a un modelo equitativo y paritario para hombres y mujeres desde el punto de vista del género. Por ello, Fraser (2012) opta por un tercer modelo denominado Cuidador Universal. Este modelo presupone que todos los trabajos reconocen que tanto los hombres trabajadores como las mujeres trabajadoras tienen responsabilidades de cuidados. Por consiguiente, la jornada laboral a tiempo completo debería reducirse en el tiempo, y evitar así trabajos masculinizados y feminizados. Así pues, una parte del trabajo de cuidados sería trasladado a servicios sociales, pero el cuidado que corre a cargo de menores se realizaría en el núcleo de la familia extensa o nuclear. Asimismo, Fraser (2012) plantea que las personas dependientes podrían ayudar a quienes lo necesiten, y a su vez, ser ayudadas cuando lo requieran.

En todo caso, la propuesta de Fraser (2012) termina por ubicarse en el terreno de lo utópico y de lo deseable, si bien no especifica cómo llegar a instaurar un modelo de cuidados basado en la corresponsabilidad y el reparto democrático. No obstante, indica que si hoy en día la sociedad no comienza a planificar los pasos que delimitan el modelo de cuidador universal no hay posibilidad de acercarnos a la realidad que hombres y mujeres parecen desear. En definitiva, se trataría de que hombres y mujeres disfruten de una vida integrada en la sociedad civil, donde la implicación en la práctica de los cuidados disponga el centro de atención de la actividad

laboral y, por consiguiente, se armonice la vida laboral y la vida personal, dejando tiempo libre para el ocio y la familia (Comas D'Argemir, 2016).

Por otra parte, Esquivel (2011) pretende optimizar el modelo actual de prestación social de los cuidados a partir de la puesta en práctica del modelo de las tres erres: el reconocimiento, la reducción y la redistribución. En primera instancia, el reconocer permite visibilizar la necesidad e importancia del valor ético, político y social de los cuidados. Por este motivo, intenta romper con el ideal de que los cuidados aparecen como un sector de formación social feminizado, en tanto que el cuidado constituye una actividad cultural establecida con el propósito de erradicar la desigualdad. En segunda instancia, la reducción implica comprender las necesidades sociales y personales de las personas que dispensan los cuidados, así como aprovisionar las estructuras materiales y servicios sociales que permitan efectuar de un modo satisfactorio la provisión de los cuidados. En última instancia, la redistribución pone el énfasis en la provisión de servicios públicos y sociales que beneficien a las mujeres en general, y al conjunto de la sociedad en particular.

A fin de cuentas, Esquivel (2011) incorpora una cuarta erre al modelo de cuidados: la remuneración económica de los cuidados no pagados. Para ello, pretende ahondar en la dimensión polémica de su propuesta, si bien intenta adecuar las relaciones de cuidados en el entramado económico y político de la sociedad actual (Pérez Orozco, 2014). Del mismo modo, Folbre (2008) incide en la necesidad de fomentar un sistema de provisión social de los cuidados, que permita promover los principios de igualdad y equidad de género de una forma generosa, sostenible y eficiente. Por este motivo, además de interpelar la participación masculina, pretende analizar las políticas públicas y el sector empresarial.

En cualquier caso, la propuesta diseñada por Himmelweit y Land (2011) permite proseguir en el procedimiento sociocultural para incorporar e incumbir a los hombres en el mundo del cuidado. Para ello, consideran esencial impulsar la participación democrática de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados. Todo ello no se conseguirá mientras exista la brecha de género a nivel salarial y laboral. Por tanto, el reconocimiento y valoración de los trabajos de cuidados son necesarios para implicar a los hombres en ellos, tanto para incrementar el valor de los trabajos remunerados como los no remunerados.

Entre tanto, más que un modelo de sustentador individualizado aparece un tipo de familia de doble ingreso monetario, especializado en cuestiones de género y a mitad del camino recorrido entre la dependencia masculina y la nueva independencia sociocultural (Flaquer y Moreno, 2020). Sin embargo, existen pocas evidencias que demuestren la convergencia de un nuevo modelo dual de trabajador a tiempo completo (Lewis *et al.*, 2008; Daly, 2011).

4.4. ¿QUÉ TIPOS DE HOMBRES SON LOS QUE CUIDAN?

En el contexto de crisis socio-económica del Estado Español, Comas D'Argemir y Chirinos (2017) identifican cuatro modelos de hombres cuidadores: a) hombres jubilados: varones que cuidan de sus esposas y/o de otros familiares; b) hombres en paro: varones que cuidan a sus padres, a sus esposas y/o a sus hijos/as; c) hombres activos: varones laboralmente activos que cuidan porque no hay mujeres en la familia, o bien, porque no hay mujeres con disponibilidad

para hacerlo; y d) hombres comprometidos: varones que se responsabilizan de los cuidados ellos mismos o de forma compartida.

A) Hombres jubilados:

Los hombres jubilados que dispensan los cuidados a sus esposas y a otros familiares indican que, a pesar de haber sido socializados en el modelo de masculinidad hegemónica y tradicional, la provisión de cuidados influye en la configuración de su identidad. Así pues, en este momento de sus vidas en el que disponen de tiempo libre suficiente para realizar todas las tareas pendientes durante su actividad laboral, el cuidado de las personas otorga un nuevo sentido en cuanto a su posición social. De igual modo, los hombres jubilados expresan que la segregación de los roles de género está presente en su día a día, pero tienen la obligación familiar de asumir nuevas responsabilidades con respecto los cuidados (Comas D'Argemir y Chirinos, 2017).

B) Hombres en paro:

Los hombres desempleados en edad laboral cuidan de algún familiar cuando son los únicos del entorno más cercano que disponen del tiempo suficiente para hacerlo. No obstante, no viven la experiencia del cuidar como una situación de satisfacción personal, sino más bien como una situación atemporal que concluirá una vez se incorporen nuevamente al mercado laboral. En este sentido, algunos hombres jóvenes en paro expresan su conformidad en la provisión de los cuidados y, aunque no sea la situación más deseada, rompen con la rígida segregación de roles que caracterizan a sus antecesores (Comas D'Argemir y Chirinos, 2017).

C) Hombres en activo:

Los hombres en activo que cuidan porque no hay mujeres en la familia, bien por ser hijos únicos, o bien por no tener hermanas e hijas, asumen el cuidado como una obligación familiar. En este sentido, si están laboralmente en activo intentan compatibilizar sus responsabilidades familiares y laborales, empleando los recursos sociales necesarios para facilitar los cuidados. Así pues, aparece la situación extendida de hombres que cuidan porque las mujeres del entorno familiar no disponen de tiempo para cuidar, bien por sus propias responsabilidades laborales o familiares. De igual modo, en el marco social de crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, cada vez es más frecuente encontrar hombres que cuidan en el entorno familiar (Madrigal Rajo y Tejeda Guardado, 2020).

D) Hombres comprometidos:

Los hombres comprometidos se implican en los cuidados por decisión propia y personal. Dicho de otro modo, se sienten aludidos e interpelados a causa del conocimiento de necesidad de la persona receptora de cuidados. En este sentido, los hombres cuidadores y comprometidos manifiestan un cambio estructural en los patrones sociales y culturales de género.

Tal como indican diferentes estudios (Comas D'Argemir y Soronellas-Masdeu, 2018; Bodoque-Puerta y Roca-Escoda, 2019; Bodoque-Puerta *et al.*, 2019), cada vez es más frecuente que los hijos varones dispensen el cuidado de su mayores, bien sea por voluntad propia, o porque consideran que es una obligación personal que no corresponde realizar a sus esposas e hijos.

En cualquier caso, los hombres comprometidos representan un nuevo modelo de masculinidad igualitaria, todavía hoy incipiente y con numerosos avances en función de los mandatos tradicionales de género.

Hanlon (2012) identifica dos tipos de hombres comprometidos-cuidadores: a) los hombres que no tienen nada que perder; y b) los hombres que no tienen otra opción. En primer lugar, los hombres que no tienen nada que perder no han podido cumplir con las expectativas laborales derivadas de la masculinidad hegemónica y/o tradicional y, por tanto, adquieren una posición de autonomía y liderazgo en el ejercicio del cuidado. En segundo lugar, los hombres que no tienen otra opción están obligados a cuidar, por lo que su participación o expectativas en el mercado laboral se reducen paulatinamente.

4.5. ACTITUDES DE LOS HOMBRES CON RELACIÓN A LOS CUIDADOS

Comas D'Argemir y Chirinos (2017) establecen una tipología de actitudes que los hombres manifiestan en relación con las experiencias y percepciones del cuidado en los contextos formales e informales: a) actitud de gestión: varones que organizan el cuidado sin implicarse de forma directa; b) actitud de acompañamiento y de responsabilidad: varones que hacen del cuidado su responsabilidad; c) actitud de eficiencia: varones que adquieren de manera específica determinadas habilidades para el cuidado; y d) actitud involucrada en el cuidado: varones que realizan casi la totalidad de las actividades de cuidado, y adjudican un valor inusual a su estatus como hombre cuidador.

A) Actitud de gestión:

El hombre cuidador con actitud de gestión reconoce las necesidades de la persona que requiere los cuidados, y busca los recursos materiales y humanos necesarios para satisfacer la demanda de la persona receptora. En este sentido, se responsabiliza de la dimensión emocional y evita implicarse directamente en la dimensión instrumental y personal. Para ello, acostumbran a argumentar no estar preparados para realizar estas tareas, o que no disponen del tiempo suficiente para dispensar los cuidados. De igual modo, pretende que la familia extensa sirva de apoyo para realizar las actividades de cuidado y hace uso intensivo de los servicios sociales públicos y privados. En pocas palabras, la actitud de gestión se encuentra generalizada y es de uso frecuente entre los hombres que deben compatibilizar el cuidado con la actividad laboral (Comas D'Argemir y Chirinos, 2017).

B) Actitud de acompañamiento y de responsabilidad:

El hombre cuidador con actitud de responsabilidad reconoce su obligación moral en la actividad de cuidar. En este sentido, considera que su papel de cuidador será satisfactorio cuando conozca las necesidades operativas y morales de la persona receptora de cuidados (Comas D'Argemir, 2017). Para ello, se implica en la realización de actividades instrumentales que requieren de la práctica en el día a día, así como de actividades de cuidado personal que son difíciles de conciliar con la dimensión emocional (Bodoque *et al.*, 2016). En pocas palabras, el hombre cuidador con actitud de acompañamiento y responsabilidad tiene en cuenta que, para

cuidar de manera satisfactoria, precisar reconocer las necesidades emocionales de la persona receptora de cuidados (Comas D'Argemir y Chirinos, 2017).

C) Actitud de eficiencia:

El hombre cuidador con actitud de eficiencia pretende aumentar y perfeccionar sus capacidades de aprendizaje mediante su participación en cursos específicos. De igual modo, intenta adquirir habilidades específicas para cuidar a partir de la experiencia personal de su red de apoyo familiar más cercana. En este sentido, intenta controlar la dimensión operativa y compatibilizarla con la dimensión emocional, buscando recursos públicos y privados para facilitar la capacidad para cuidar (Aguilar-Cunill *et al.*, 2017). En síntesis, la actitud de eficiencia es frecuente en hombres que cuidan de personas en fases indispensables de situación de dependencia (Comas D'Argemir y Chirinos, 2017).

D) Actitud involucrada:

El hombre cuidador con actitud involucrada tiene en consideración su valor como hombre dispensador de cuidados y, por ello, otorga reconocimiento político y social a la actividad de cuidar. Desde este punto de vista, pretende conseguir la máxima eficiencia en las actividades operativas de cuidado poniendo de relieve las dimensiones emocionales (Comas D'Argemir, 2017). Asimismo, el hombre cuidador con actitud involucrada valora de manera positiva la ayuda que prestan los servicios públicos y privados. Sin embargo, él mismo intenta dispensar los cuidados necesarios que requiere la persona receptora (Del Río-Lozano *et al.*, 2013). En particular, el hombre cuidador con actitud involucrada participa activamente en iniciativas públicas y privadas dirigidas a la captación de cuidadores y a los grupos de ayuda mutua (Comas D'Argemir y Chirinos, 2017). Este hecho permite que la sociedad en general, y los hombres en particular, adquieran conciencia de la capacidad que tienen los hombres para cuidar (Rodríguez *et al.*, 2018).

4.6. PATERNIDAD CUIDADORA: APROXIMACIÓN A LA TIPOLOGÍA DE LOS NUEVOS PADRES Y ANÁLISIS DE BARRERAS QUE DIFICULTAN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES CUIDADORES EN ESPAÑA

En los últimos años, numerosas investigaciones ponen de relieve la existencia de un cambio de tendencia en los diferentes aspectos de la implicación paterna (Wilson y Prior, 2011; Raley, 2012). Por una parte, estudios recientes indican que los padres españoles disponen de un aumento de tiempo que pretenden destinar en la provisión de los cuidados (Barbeta-Viñas, 2020). Por otra parte, algunos trabajos relacionan este nuevo modelo de paternidad cuidadora con los cambios familiares producidos por las relaciones de género en el contexto de crisis económica (O'Brian y Wall, 2017).

Desde los trabajos seminales sobre paternidades elaborados Lewis y O'Brien (1987), la literatura sociológica proviene en el desarrollo teórico de los nuevos padres. En términos generales, esta perspectiva incide en la necesidad de proclamar un nuevo modelo de paternidad que, en oposición con el modelo de paternidad tradicional, permita demostrar su lado más comprome-

tido con los/as hijos/as, manteniendo relaciones emocionales más íntimas y afectivas, y por tanto, menos jerárquicas (Jurado-Guerrero *et al.*, 2019).

Paralelamente, los cambios producidos en el devenir de la sociedad configuran un modelo familiar demarcado por las relaciones afectivas y la individualidad de cada uno de los miembros de la familia. En este sentido, los procesos de cambio social que caracterizan a la sociedad en general, y a la institución familiar en particular son: la privatización, la sentimentalización y la construcción social del género (Jamieson, 2011). Dicho de otro modo, estos tres procesos sociales enmarcan las definiciones normativas que los hombres emplean para configurar los cambios en el modelo de paternidad tradicional (Goffman, 1977).

En primer lugar, el modelo de privatización permite contemplar la progresiva autonomía de las personas en la consecución de los intereses individuales en detrimento de los intereses colectivos de la familia. En este contexto de cambio emerge un proceso de reinstitucionalización de las identidades personales de cada miembro de la familia centrado en el carácter reflexivo del papel desempeñado por cada uno de los actores sociales y familiares. Así pues, se presenta un nuevo modelo de paternidad reflexiva que pone el énfasis en la valoración positiva de las actividades que los padres realizan con los/as hijos/as en materia emocional y educativa (Williams, 2008).

En segundo lugar, en el marco de las relaciones afectivas y emocionales, los lazos familiares cumplen con el ideal de gratificación y realización personal. En este sentido, las relaciones familiares demarcan las conexiones establecidas y cualificadas por los miembros de la familia que participan de las mismas. La proyección de los procesos afectivos y emocionales inciden en la reubicación del espacio simbólico que ocupan los/as hijos/as en las vidas de los miembros de la familia. De hecho, los/as hijos/as pasan a ser los protagonistas principales, sobre quienes se invierten los afectos y la educación (Brannen, 2015).

En tercer lugar, aplicada la teoría social del género (West y Zimmerman, 1987) al estudio de la paternidad, Barbeta-Viñas y Cano (2020) sostienen que cada sociedad desarrolla su propia concepción normativa de lo esencial y característico de la paternidad. En este sentido, la construcción histórica de la masculinidad ofrece una serie de modelos e ideales sobre la paternidad que los hombres deben cumplir y realizar. Así pues, las definiciones normativas de masculinidad pueden generar tensiones entre las ideologías de diferentes esferas sociales, tales como el empleo y la familia. De hecho, el estudio realizado por Wada *et al.*, (2015) permite constatar la tensión masculina que los hombres reproducen entre el ideal del buen padre y del buen cuidador. No obstante, se puede corroborar a partir de los dos criterios capitales que permiten identificar el modelo del buen padre: por un lado, la contribución monetaria a la economía familiar y, por otro lado, la implicación de los hombres en los cuidados (Norman, 2017).

En relación con los roles y estereotipos de género, la construcción sociocultural de los diferentes modelos de masculinidad (Connell, 2020) permiten identificar los cambios y continuidades pertenecientes en relación con el modelo de la nueva paternidad. Desde este punto de vista, Connell y Messerschmidt (2005) indican que la masculinidad hegemónica responde al ideal de masculinidad tradicional presente en la sociedad. Este modelo de masculinidad se define en oposición con lo femenino y la masculinidad subordinada, y representa un modelo de referencia por su valoración social.

Entre tanto, los hombres que manifiestan una paternidad cuidadora se representan socialmente de dos modos diferentes: por un lado, los hombres que asumen la paternidad cuidadora porque son favorables a los principios de igualdad y equidad de género; y, por otro lado, los hombres que ejercen la paternidad cuidadora como consecuencia de las circunstancias familiares y laborales (Holter, 2007).

En este sentido, Pleck y Masciadrelli (2004) indican que la implicación de los hombres en los cuidados comprende tres dimensiones socioculturales: la primera dimensión corresponde a la accesibilidad, entendida como la disponibilidad temporal del hombre para estar presente en la provisión de cuidados y en la interacción afectiva con el/la hijo/a. La segunda dimensión pone el énfasis en el compromiso paterno, entendido como el cómputo de tiempo que los hombres invierten en los cuidados y en las actividades lúdicas y sociales que comparten con el/la hijo/a. Finalmente, la tercera dimensión enfatiza la responsabilidad, expresada como el control que desempeñan los hombres en la supervisión y gestión de los recursos organizativos para los cuidados. En cualquier caso, el empleo de los hombres debe garantizar la accesibilidad de mismo, para que después los padres puedan comprometerse y responsabilizarse de su papel como provisosores de cuidado (Abril *et al.*, 2015). De hecho, los hombres que se implican en las tres dimensiones desarrollan un modelo de paternidad cuidadora, que tiene como consecuencia el fortalecimiento del vínculo padre-hijo/a, y mayores niveles de bienestar familiar y de cuidados (Palkovitz, 2002).

Según Kaufman (2013) se pueden distinguir a los padres de acuerdo con las adaptaciones laborales que disponen para conciliar la vida profesional y familiar. Desde este punto de vista, los *old dads* (viejos padres) aumentan las horas laborales para asumir nuevas responsabilidades y ascender profesionalmente por necesidades económicas. Los *new dads* (nuevos padres) modifican las condiciones de sus trabajos para conciliar la vida familiar y laboral. Los *superdads* (super-padres) anticipan la paternidad y realizan cambios importantes en su trabajo en particular y en su vida en general con el objeto de dispensar los cuidados necesarios a los/as hijos/as.

Por otra parte, el estudio realizado por (Jurado-Guerrero *et al.*, 2019) permite distinguir tres grupos de padres según sus adaptaciones laborales y su implicación paternal en los cuidados realizados: los *padres cuidadores ocasionales*: que anticipan un modelo de hombre proveedor principal y un modelo de mujer cuidadora principal o de especialización del trabajo según su género; los *padres ayudantes*: que no se responsabilizan de ninguna de las tareas relacionadas con los/as hijos/as, pero que participan en las tareas de cuidados como ayudantes de la madre; y los *padres comprometidos*: que representan valores y prácticas igualitarias, realizando cambios laborales que permiten fomentar la participación de los hombres en la provisión de los cuidados.

Desde otro punto de vista, Alberdi y Escario (2007) establecen una tipología de los nuevos padres: a) el *padre intenso*: varones que focalizan la atención emocional y afectiva en sus hijos/as, dando un giro absoluto en su vida; b) el *padre responsable*: varones que aportan todos sus esfuerzos y viven la relación con sus hijos/as con el sentido de responsabilidad respecto de los cuidados; y c) el *padre complementario*: varones que comparten la idea de la paternidad tradicional, donde las mujeres poseen unos dones especiales para el cuidado y, por tanto, tener un hijo supone cumplir un mandato social.

El *padre intenso o maternal* (Alberdi y Escario, 2007) centra la atención en el cuidado emocional y afectivo del hijo/a. La paternidad cambia por completo la vida de padre intenso, ya que desde el nacimiento, el/la hijo/a comienza a ocupar un eje central en la vida del padre. De hecho, la intensa relación emocional entre el padre y el/la hijo/a pretende desplazar la figura de la madre a un lugar menos preponderante. En definitiva, el padre intenso disputa contra la figura de la maternidad, en el momento en que se cuestiona su preeminencia en el aspecto afectivo y emocional. Como los *new dads* descritos por Kaufman (2013), el padre maternal se relaciona con los padres ayudantes precisados por Abril *et al.*, (2015) y Jurado-Guerrero *et al.*, (2019).

El *padre consciente o responsable* (Alberdi y Escario, 2007) permite compartir y vivenciar con la pareja, las alegrías y dificultades que conlleva tener un hijo/a. De hecho, el padre responsable pretende aunar esfuerzos para vivir la relación con el/la hijo/a, con el mismo sentido del deber y responsabilidad que las madres, asumiendo su papel desde en el momento en el que deciden mutuamente tener un/a hijo/a. El proyecto de tener un primogénito llena su vida de buenos propósitos y, por tanto, está dispuesto a sacrificar sus horas de trabajo para poder cuidar. Además, cumplen con dos de las dimensiones propuestas por Pleck y Masciadrelli (2004): la accesibilidad y la participación en los cuidados. Por una parte, son accesibles, puesto que su situación laboral facilita su disponibilidad para estar presente en los cuidados. Por otra parte, son participativos, más allá de los aspectos lúdicos, ya que cuidan solos de sus hijos/as durante un tiempo al día y participan en actividades de cuidado diarias. Asimismo, algunos de los padres responsables son los encargados de la gestión y el control de los cuidados, como sucede con los *superdads* descritos por Kaufman (2013) y los padres comprometidos, delimitados por Abril *et al.*, (2015).

El *padre adaptativo o complementario* (Alberdi y Escario, 2007) considera que las labores paternas corresponden en esencia a la naturalidad de las mujeres. Sin embargo, se interesan y colaboran con ellas porque creen que no pueden evadir el rol de nuevo padre que demanda la sociedad actual. En este sentido, ejercen la paternidad por adaptación más que por convicción, si bien comparten con el ideal de paternidad tradicional el hecho de que a las mujeres les corresponde en exclusividad el ejercicio de la maternidad. Para el padre complementario tener un/a hijo/a supone cumplir con un mandato social, a pesar de ser un deseo compartido con la pareja. Por este motivo, piensan que la llegada de un/a hijo/a supondrá un sacrificio a nivel personal y profesional. De hecho, el padre complementario pasa muy poco tiempo con su hijo/a entre semana y no realizan adaptaciones laborales significativas para cuidar, al igual que ocurre con los *old dads* descritos por Kaufman (2013) y los padres cuidadores ocasionales precisados por Abril *et al.*, (2015).

Por último, la investigación realizada por Abril (2018) en el marco español, destaca la presencia de dos perfiles de padres cuidadores: a) padres que se comprometen con los cuidados por voluntad y vocación; y b) padres que adoptan el rol de cuidador por necesidad. Por una parte, los padres comprometidos por voluntad y vocación muestran con asiduidad una actitud proactiva e intentan cuidar de sus hijos/as, mediante diferentes acuerdos con las empresas de trabajo y las parejas. Por otra parte, los padres comprometidos por necesidad manifiestan una paternidad implicada, si bien son muchos los motivos que derivan de su participación. El primero de ellos sobreviene por desempleo y los expedientes de regulación temporal del mismo. El

segundo motivo se deduce a partir de la disponibilidad temporal que obtienen tras reducir su actividad laboral por la actividad profesional de las parejas. En este sentido, sus actitudes hacia el cuidado cambian a raíz de la experiencia individual y positiva de cuidar. De igual modo, ocasionalmente, el trabajo de las parejas requiere de mayor atención y disponibilidad, por lo que algunos padres reducen su jornada laboral con el propósito de dispensar los cuidados.

En definitiva, la literatura sociológica sobre la paternidad permite demarcar tres modelos familiares de implicación paterna. En primera instancia, el modelo del varón sustentador con roles de géneros diferenciados para hombres y mujeres. Desde este punto de vista, el hombre dispone de un empleo remunerado a tiempo completo y la mujer es la responsable de las tareas domésticas, familiares y de cuidados. En segunda instancia, el modelo del hombre sustentador principal y el modelo de mujer sustentadora secundaria. En tercer y última instancia, el modelo de los dos sustentadores y dos cuidadores. Este último modelo requiere de numerosas transformaciones en el ámbito político, laboral, social y cultural, dado que tanto hombres como mujeres deben de tener el mismo derecho y responsabilidad para conciliar el empleo y los cuidados (Abril *et al.*, 2015; Jurado-Guerrero *et al.*, 2019).

Análisis de barreras políticas, sociales y culturales que dificultan la paternidad cuidadora de los hombres en España

En todo caso, existen numerosas barreras que impiden continuar con la construcción de una nueva paternidad cuidadora y comprometida. A nivel sociocultural, las políticas sociales en España favorecen el modelo del varón sustentador, por el limitado acceso de los padres a los permisos intransferibles, individuales y bien pagados para dispensar los cuidados a sus hijos/as (Ciccia y Verloo, 2012). La duración del compendio de licencias individualizadas remuneradas a las que los padres tienen derecho es actualmente de ocho semanas a cargo de la Seguridad Social en las mismas condiciones retributivas que las madres, y entre dos y cuatro semanas adicionales correspondientes al permiso de atención al lactante, a cargo del empleados, o en su extensión bonificada de la Seguridad Social. Por lo tanto, está en manos de cada familia, especialmente de los hombres, cómo organizar el uso de los permisos y las licencias parentales. La investigación internacional indica que los hombres que asumen el cuidado de los/as hijos/as solos en casa durante el primer mes de vida de los primogénitos, mejoran la adquisición de competencias y habilidades propias de la paternidad cuidadora (O'Brien y Wall, 2017).

La otra política pública que permite conciliar el empleo y los cuidados es el derecho a reducir la jornada laboral por la guarda legal de un/a hijo/a, con la consecuente reducción del salario. Esta medida política suele gozar de relativa aceptación cuando son las mujeres quienes la utilizan en el sector público. En cualquier caso, el actual contexto económico, político y empresarial dificulta que los hombres puedan ejercer por igual el modelo de paternidad comprometida o cuidadora y el modelo de varón proveedor universal. Para ello, se requiere disponer de un empleo que compatibilice el tiempo indispensable para cuidar, o bien, realizar adaptaciones laborales cuando los hombres se conviertan en padres. En este sentido, los hombres no suelen estar dispuestos a perder parte de su salario y encuentran numerosas dificultades para acogerse a medidas de conciliación en sus empresas (Abril *et al.*, 2015).

A nivel individual, para poner en práctica la paternidad cuidadora, es decir, para que los padres puedan disponer de más de dos horas durante un día laboral y participar en las tareas de cuidado de forma similar a la madre como ha hecho hasta hoy en día, existen dos vías (Holter, 2007). La vía de la construcción consciente de una nueva paternidad y la vía de la implicación por circunstancias ajenas a la propia voluntad. Para ejercer de padre comprometido por construcción, los hombres en general deben superar diferentes obstáculos. En primer lugar, deben tener la capacidad adaptativa de imaginarse su vida de una forma muy diferente a las de sus padres, así como no dejarse llevar por las costumbres derivadas de la cultura patriarcal. Por otra parte, los hombres pueden llegar a ejercer un modelo de paternidad cuidadora y comprometida por circunstancias que lo favorecen, sin buscarlo activamente.

En el contexto actual de crisis económica y sanitaria, España se enfrenta a una nueva pérdida de empleo masculino, una fuerte caída de los salarios y la precarización de los empleos en función de los sectores sociales de intervención. En este sentido, en este contexto de gran dificultad, el subsidio por desempleo puede funcionar como un permiso de paternidad intransferible, largo y bien remunerado. Las circunstancias de estos padres permiten que dispongan de tiempo necesario para cuidar solos de sus hijos/as durante varias horas al día. No obstante, algunos padres pueden manifestar frustración por no tener empleo. En cualquier caso, las actitudes igualitarias, la relación con la pareja y la familia son factores esenciales para comprender el paso necesario a emprender a la paternidad cuidadora y corresponsable (Madrigal Rajo y Tejeda Guardado, 2020).

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las conclusiones que se plantean derivan de la interpretación temática y codificada sobre los documentos analizados en relación con la participación e implicación de los hombres españoles en la provisión de los cuidados. En este sentido, se han analizado 91 publicaciones diferentes sobre cuidados y masculinidades, que permiten establecer una aproximación delimitada al objeto de estudio. Por una parte, se han utilizado 44 documentos para elaborar el discurso académico sobre los perfiles socioculturales de los hombres españoles que cuida, así como las actitudes y obstáculos que enfrentan cuando deciden dispensar los cuidados. Por otra parte, 24 documentos permiten delimitar la literatura sociológica producida en relación con la teoría de los nuevos padres o padres cuidadores (Dermott y Miller, 2015), donde los padres permiten constatar el paso de una paternidad tradicional, caracterizada por la homogeneidad de las relaciones de género, hacia una concepción plural, amplia y multidimensional de la paternidad, sujeta, a su vez, a una diversidad de contextos personales, institucionales y sociales.

Los resultados del estudio realizado muestran los claroscuros de la situación actual que viven los hombres españoles en relación con la provisión de los cuidados. A pesar de los grandes avances consolidados en materia de igualdad de género, una de las principales conclusiones que se desprende de este estudio son las dificultades con las que se encuentran los hombres españoles cuando deciden dispensar los cuidados. Todo ello, se produce como consecuencia de la dificultad de romper con el arquetipo de masculinidad hegemónica y tradicional que conlleva a reproducir el modelo de ganapán masculino, donde el empleo se sigue considerando como

responsabilidad de los hombres, y las tareas domésticas y de cuidado recaen en gran medida en las mujeres (Muñoz Terrón y Martín Palomo, 2013; Flaquer y Moreno, 2020).

En este sentido, el papel que los hombres cuidadores desempeñan va mucho más allá de la provisión económica y familiar y, por tanto, el modelo de masculinidad tradicional se presenta como un reto a superar en beneficio de las masculinidades cuidadoras. Desde este punto de vista, las masculinidades cuidadoras se vinculan con una implicación más directa en la atención a las personas que necesitan y reciben los cuidados. Además, esta implicación en los cuidados se asocia con la presencia de los hombres tanto con el plano rutinario como en el plano socio-cultural y relacional.

De igual modo, la participación de los padres españoles en las tareas de cuidado tiende a romper con el círculo vicioso de la herencia social, evitando así caer en la trampa de reproducción de desigualdades de género. De hecho, este estudio permite identificar nuevos modelos emergentes de paternidades cuidadoras que aboguen en favor de los principios democráticos de equidad de género. No obstante, no debe olvidarse que las Ciencias Sociales no han logrado establecer una definición consensuada al respecto (González *et al.*, 2013) y son muchos los autores que afirman que las paternidades cuidadoras pueden estar aún muy lejos de la alcanzar una realidad social en términos de igualdad (Doucet, 2006; Jurado-Guerrero *et al.*, 2019).

Desde otro punto de vista, y en relación con la literatura académica analizada, el presente trabajo permite poner de manifiesto el cambio de actitud que los hombres experimentan como consecuencia directa de su implicación en la provisión de los cuidados. Así, el cambio de tendencia hacia modelos más igualitarios de cuidados viene producido en el contexto español por el aumento del desempleo ocurrido durante la crisis económica, la intensificación de la conciencia social sobre valores de género igualitarios, el incremento del nivel de desigualdad social, y el creciente interés político por el desarrollo de la visión de los cuidados como elemento fundamental para avanzar en la consecución de los principios éticos de igualdad y equidad social (Cano, 2020). En otras palabras, este trabajo no solo supone una propuesta académica, sino también una propuesta política y cultural, en el sentido en que contribuye a desnaturalizar la atribución del cuidado al sexo femenino y a romper con roles y los estereotipos de género.

En términos generales, este estudio abre así la puerta a indagar en algunas de las medidas sociales, políticas y culturales que permiten animar a los hombres españoles a participar democráticamente en la provisión de los cuidados. La respuesta al porqué de los motivos que condicionan la participación de los hombres en los cuidados no es fácil de elaborar ni unívoca. En todo caso, los obstáculos a los que se enfrentan los hombres hoy en día requieren de más investigaciones que permitan clarificar las circunstancias personales por las que los hombres no cuidan habitualmente. Mientras tanto, no debe caer en el olvido que cada vez más son los hombres que deciden cuidar por determinadas circunstancias sociales, familiares y personales. En este sentido, hay hombres que sí cuidan y, seguramente, los ha habido siempre, aunque representan a una inmensa minoría con respecto al total de hombres españoles.

En cuanto a las limitaciones del presente estudio, queda pendiente profundizar en el análisis de una serie de cuestiones que permitan, por una parte, que los hombres continúen relacionándose con una realidad social muy poco abordada por ellos hasta el momento, como es la provisión de los cuidados, y por otra parte, generar mayor conocimiento académico que facilite e impulse

la realización de futuras investigaciones específicas sobre esta temática. En este sentido, no solo se trata de saber cuantitativamente cuántos hombres españoles cuidan, sino también cuáles son los contenidos emocionales, actitudinales y relaciones que se desprenden de sus discursos a través de la actividad de cuidar, con qué tipo de ayudas monetarias, laborales o políticas cuentan para ello, y qué tipo de circunstancias son las que los llevan a tomar la decisión de cuidar. En consecuencia, este trabajo requiere de una mayor extensión continuada en el tiempo, en la medida en que permita visibilizar modelos emergentes de masculinidades y paternidades que resuelvan el problema de la desigualdad de género, y respondan a las cuestiones planteadas.

Desde el punto de vista metodológico, es importante reflejar las implicaciones y limitaciones que supone la utilización de las categorías «cuidado» «masculinidades» y «masculinidades cuidadoras» como enfoque y estrategia de búsqueda para seleccionar los trabajos académicos existentes. El uso de esta estrategia permite que el estudio realizado entienda las masculinidades cuidadoras desde una mirada reduccionista, centrada en presentar una panorámica general de los hombres españoles que dispensan los cuidados. No obstante, la temática de las masculinidades cuidadoras puede entenderse desde un enfoque holístico, que aborde este tema desde diferentes disciplinas académicas.

Para concluir, el presente estudio abre así la puerta a indagar en aquellas cuestiones que permitan animar a los hombres a participar de manera democrática en la provisión de los cuidados. En este estudio se han explorado algunas de las argumentaciones teóricas posibles sobre masculinidades cuidadoras, que pueden ser útiles para contribuir al cambio en las relaciones de género. Sin embargo, se hace necesario continuar avanzado en la producción de investigaciones que intercedan en beneficio de la igualdad de género desde un punto de vista masculino. Así, tal y como indica Tobío (2012) «los hombres que cuidan serán distintos, pero sin duda mejores y más felices» (p.417).

6. REFERENCIAS

- Abril, P. (2018). Configuración y (re)significación de las masculinidades y paternidades en hombres comprometidos con los cuidados de sus hijos e hijas en España. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 34, 87-106.
- Abril, P., Amigot, P., Botía-Morillas, C., Domínguez-Falgueras, M., González, M. J., Jurado-Guerrero, T., Lapuerta, I., Martín-García, T., Monferrer, J. y Seiz, M. (2015). Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 3-22. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.150.3>
- Abril, P., Jurado-Guerrero, T. y Monferrer, J. M. (2015). Paternidades en construcción. En M. J. González y T. Jurado-Guerrero (eds.), *Padres y madres corresponsables. Una utopía real* (pp. 100-143). Catarata.
- Aguilar Cunill, C., Soronellas-Masdeu, M. y Alonso-Rey, N. (2017). El cuidado desde el género y el parentesco. Maridos e hijos cuidadores de adultos dependientes. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 82-98.
- Alberdi, I. (1999). El significado del género en las ciencias sociales. *Política y Sociedad*, 32, 9-21.
- Alberdi, I. y Escario, P. (2007). Los hombres jóvenes y la paternidad. Fundación BBVA.
- Alcañiz Moscardó, M. (2017). Trayectorias laborales de las mujeres españolas. Discontinuidad, precariedad y desigualdad de género. *La Ventana. Revista de estudios de género*, 5(46), 244-285.
- Arbeláez, M. y Onrubia, J. (2014). Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(23), 14 - 31. <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v14i1.5>
- Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres buenos: la masculinidad en la era del feminismo*. Península.
- Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. Alianza Editorial.
- Barbeta-Viñas, M. (2019a). ¿Una paternidad no tan nueva? El discurso de los hijos jóvenes sobre la implicación paterna y su comparación con el de los padres. *Revista Española de Sociología*, 28(1), 9-26. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.15>
- Barbeta-Viñas, M. y Cano, T. (2020). La reinstitucionalización de la paternidad: las dimensiones de la implicación paterna. En L. Flaquer, T. Cano y M. Barbeta-Viñas (eds.), *La paternidad en España. La implicación paterna en el cuidado de los hijos* (pp. 85-119). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Barragán, F. (2004). Masculinidades e innovación educativa: de la homofobia a la ética del cuidado de las personas. En C. Lomas (comp.), *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación* (pp.147-171). Paidós.
- Bernard, H. R. (2006). *Research Methods in Anthropology. Qualitative and quantitative approaches*. AltaMira Press.

- Bodoque, Y., Roca, M. y Comas D'Argemir, D. (2016). Hombres en trabajos remunerados de cuidado: género, identidad laboral y cultura del trabajo. *Revista Andaluza de Antropología*, 11, 67-91. <http://dx.doi.org/10.12795/RAA.2016.11.04>
- Bodoque-Puerta, Y., Soronellas-Masdeu, M. y Offenhenden, M. (2019). Igual esto de cuidar es algo que tiene futuro: Trayectorias laborales de hombres extranjeros en los cuidados de larga duración. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 14(2), 299-321. <https://doi.org/10.11156/aibr.v14i2.72616>
- Brannen, J. (ed.). (2015). *Fathers and sons*. Palgrave Macmillan.
- Cano, T. (2020). ¿Cada vez más igualitarios? Cambios en la implicación de padres y madres en el cuidado de los hijos. En L. Flaquer, T. Cano, y M. Barbata-Viñas (eds.), *La paternidad en España. La implicación paterna en el cuidado de los hijos* (pp. 41-62). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2019). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (2ª ed.). Catarata.
- Ciccia, R. y Verloo, M. (2012). Parental leave regulations and the persistence of the male breadwinner model: using fuzzy-set ideal type analysis to assess gender equality in an enlarged Europe. *Journal of European Social Policy*, 22(5), 507-528. <https://doi.org/10.1177%2F0958928712456576>
- Comas D'Argemir, D. (2016). Hombres cuidadores: barreras de género y modelos emergentes. *Psicoperspectivas: Individuo y Sociedad*, 15(3), 10-22.
- Comas D'Argemir, D. (2017). El don y la reciprocidad tienen género: las bases morales de los cuidados. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 17-32.
- Comas D'Argemir, D. y Chirinos, C. (2017). Cuidados no pagados: experiencias y percepciones de los hombres cuidadores en contextos familiares. *Revista Murciana de Antropología*, 24, 65-86.
- Comas D'Argemir, D. y Soronellas-Masdeu, M. (2018). Men as carers in long-term caring: doing gender and doing kinship. *Journal of Family Issues*, 40(3), 315-339. <https://doi.org/10.1177%2F0192513X18813185>
- Connell, R. (2020). *Masculinities* (2ª ed.). Taylor & Francis.
- Connell, R. y Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic masculinity: rethinking the concept. *Gender & Society*, 19, 829-859. <https://doi.org/10.1177%2F0891243205278639>
- Connell, R.W. (2012). Masculinity Research and Global Change. *Masculinities and Social Change*, 1(1), 4-18. <http://dx.doi.org/10.4471/mcs.2012.01>
- Cottingham, M. D. (2013). Recruiting Men, Constructing Manhood: How Health Care Organizations Mobilize Masculinities as Nursing Recruitment Strategy. *Gender & Society*, 28, 133-156. <https://doi.org/10.1177%2F0891243213509005>
- Coverman, S. (1985). Explaining husbands' participation in domestic labor. *The Sociological Quarterly*, 26(1), 81-97. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1985.tb00217.x>

Cowan, C. P. y Cowan, P. A. (1995). Interventions to ease the transition to parenthood: Why they are needed and what they can do. *Family Relations*, 44(4), 412– 423. <https://doi.org/10.2307/584997>

Daly, M. (2011). What adult worker model? A critical look at recent social policy reform in Europe from a gender and family perspective. *Social Politics*, 19(1), 1-23. <https://doi.org/10.1093/sp/jxr002>.

Del Río-Lozano, M., García-Calvente M. M., Marcos-Marcos, J., Entrena-Durán, F. y Maroto-Navarro, G. (2013) Gender Identity in Informal Care: Impact on Health in Spanish Caregivers. *Qualitative Health Research*. 23(11), 1506-1520. <https://doi.org/10.1177/1049732313507144>

Dermott, E. y Miller, T. (2015). More than the sum of its parts? Contemporary fatherhood policy, practice and discourse. *Families, Relationships and Societies*, 4(2), 183-195. <https://doi.org/10.1332/204674315X14212269138324>

Doucet, A. (2006). Estrogen-filled worlds: fathers as primary caregivers and embodiment. *The Sociological Review* 54(4), 696-716. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.2006.00667.x>

Elliot, K. (2016). Caring Masculinities: Theorizing an Emerging Concept. *Men and Masculinities*, 19(3), 240-259. <https://doi.org/10.1177/1097184X15576203>

Esping-Andersen, G. y Billari, F. C. (2015). Re-theorizing Family Demographics. *Population and Development Review*, 41(1), 1-31. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00024.x>

Esquivel, V. (2011). *La economía del cuidado en América Latina. Poniendo los cuidados en el centro de la escena*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Evertsson, M. y Neramo, M. (2004). Dependence within families and the division of labor: comparing Sweden and the United States. *Journal of Marriage and Family*, 78, 1083-1096. <https://doi.org/10.1111/j.0022-2445.2004.00092.x>

Fernández Cordón, J. A. y Tobío, C. (2019). Mujeres: entre el salario y el cuidado. *ICE, Revista de Economía*, 908, 99-118.

Finch, J. y Groves, D. (eds.). (1983). *A labour of love: women, work and caring*. Routledge.

Flaquer, L. y Escobedo, A. (2014). Licencias parentales y política social de la paternidad en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32(1), 69-99. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2014.v32.n1.44714

Flaquer, L. y Escobedo, A. (2020). Las licencias parentales y la política social a la paternidad en España. En En L. Flaquer, T. Cano, y M. Barbeta-Viñas (eds.), *La paternidad en España. La implicación paterna en el cuidado de los hijos* (pp. 161-190). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Flaquer, L. y Moreno, A. (2020) Cambio familiar, implicación paterna y bienestar infantil ante los retos de la Segunda Transición Demográfica. En L. Flaquer, T. Cano y M. Barbeta-Viñas (eds.), *La paternidad en España. La implicación paterna en el cuidado de los hijos* (pp. 41-62). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Flaquer, L., Navarro-Varas, L., Antón-Alonso, F., Ruiz-Forès, N. y Cónsola, A. (2019). La implicación paterna en el cuidado de los hijos en España antes y durante la recesión económica. *Revista Española De Sociología*, 28(29), 249-268. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2018.61>.
- Flecha, R., Puigvert, L., & Ríos, O. (2013). The new masculinities and the overcoming of gender violence. *International and Multidisciplinary Journal of Social Sciences*, 2(1), 88113. <http://dx.doi.org/10.4471/rimcis.2013.14>
- Folbre, N. (2008). Reforming care. *Politics & Society*, 36(3), 373-387. <https://doi.org/10.1177/0032329208320567>.
- Fraser, N. (2012). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición postsocialista*. Siglo del Hombre.
- Gilligan, C. (1985). *La moral y la ética: psicología del desarrollo femenino*. Fondo de Cultura Económica.
- Goffman, E. (1977). The arrangement between the sexes. *Theory and Society*, 3(4), 301-331, <https://doi.org/10.1007/BF00206983>
- González, M. J., Domínguez, M. y Luppi, F. (2013). Expectativas de los hombres ante la paternidad en España. En G. Esping-Andersen (ed.), *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español* (pp.149-176). Fundación La Caixa.
- Hanlon, N. (2012). *Masculinities, care and equality. Identity and nurture in Men's lives*. Palgrave MacMillan.
- Hearn, J. (2004). From hegemonic masculinity to the hegemony of men. *Feminist Theory*, 5(1), 49-72. <https://doi.org/10.1177/1464700104040813>
- Himmelweit, S. y Land, H. (2011). Reducing gender inequalities to create a sustainable care system. *Kurswechsel*, 4, 49-63.
- Holter, O. G. (2007). Men's work and family reconciliation in Europe. *Men and Masculinities*, 9, 425-456. <https://doi.org/10.1177/1097184X06287794>
- Izquierdo, M. J. (2003). *Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado*. Emakunde/Instituto vasco de la mujer y Comunidad europea/Fondo Social Europeo.
- Jamieson, L. (2011). Intimacy as a concept: explaining social change in the context of globalisation or another form of "Ethnocentrism"? *Sociological Research Online*, 16(4), 151-163. <https://doi.org/10.5153/sro.2497>
- Jociles, M. I. (2001). El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general. *Gazeta de Antropología*, 17, artículo 27. Recuperado de http://digibug.ugr.es/handle/10481/7487#.V_Nhh9SLRnl
- Jurado-Guerrero, T., Abril, P. y Monferrer, J. M. (2019). Padres comprometidos con los cuidados infantiles. En C. García (ed.), *Masculinidades. Aportaciones y debates* (pp. 155-175). Universidad Autónoma de Madrid.

- Kaufman, G. *Superdads: how fathers balance work and family in the 21st century*. University Press.
- Kimmel, M. (2018). The contemporary "crisis" of masculinity in historical perspective. En H. Brod (ed.), *The making of masculinities. The new men's studies* (pp. 121-153). Routledge.
- Leira, A. (2002). *Working parents and the Welfare State. Family change and policy reform in Scandinavia*. Cambridge University Press.
- Lewis, C. y O'Brien, M. (eds.). (1987). *Reassessing fatherhood: new observations on fathers and the modern family*. Sage Publications.
- Lewis, C., Campbell, M. y Huerta, C. (2008). Patterns of paid and unpaid work in Western Europe: gender, commodification, preferences and the implications for policy. *Journal of European Social Policy*, 18(1), 21-37. <https://doi.org/10.1177/0958928707084450>.
- Lundberg, S. y Pollak, R. A. (1996). Bargaining and distribution in Marriage. *The Journal of Economic Perspectives*, 10(4), 139-158.
- Madrigal Rajo, L. y Tejeda Guardado, W. (2020). Hombres de cuidado en emergencia. Los Cuidados y masculinidades en el actual contexto COVID-19 en Centroamérica. *Revista Punto Género*, 13, 109-130. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2020.58196>
- Martín Palomo, M. T. (2008a) Los cuidados y las mujeres en las familias. *Política y Sociedad*, 46(2), 24-49.
- Martín Palomo, M. T. (2008b). Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 13-44.
- Martín Palomo, M. T. (2014). *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Montesinos, R. (2004). La nueva paternidad: expresión de la transformación masculina. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 197-220.
- Muñoz Terrón, J. M. y Martín Palomo, M. T. (2013). Hombres y mujeres en los cuidados: viejos y nuevos modelos para la igualdad. *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, 8, 149-178.
- Norman, H. (2017). Paternal involvement in childcare: how can it be classified and what are the key influences?, *Families, Relationships and Societies*, 6(1), 89-105.
- O'Brien, M. y Wall, K. (eds.). (2017). *Comparative perspectives on work-like balance and gender equality. Fathers on leave alone*. Springer.
- Palkovitz, R. (2002). Involved fathering and child development: advancing our understanding of good fathering. En C. S. Tamis-LeMonda y N. J. Cabrera (eds.), *Handbook of father involvement: multidisciplinary perspective* (pp.110-140). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- Pérez Belda, C. (2010). Necesidades de los hombres frente a cuidados de larga duración de sus parejas con esclerosis múltiple: los casos de Finlandia, Austria y España. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 17, 141-156. <https://doi.org/10.14198/ALTERN>

- Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficante de Sueños.
- Pleck, J. C. y Masciadrelli, B. (2004). Paternal involvement by U.S. Residential fathers: levels, sources and consequences. En M. E. Lamb (ed.), *The role of the father in child development* (pp.199-213). Wiley.
- Raley, S., Bianchi, S. M. y Wang, W. (2015). When do fathers care? Mothers' economic contribution and fathers' involvement in child care. *American Journal of Sociology*, 117(5), 1422-1459. <https://doi.org/10.1086/663354>
- Rehel, E. M. (2014). When dad stays home too: Paternity leave, gender, parenting. *Gender and Society*, 28(1), 110-132. <https://doi.org/10.1177%2F0891243213503900>
- Rodríguez, J.A., Samper, T., Marín, S., Sigalat, E. y Moreno, A.E. (2018) Hombres cuidadores informales en la ciudad de Valencia. Una experiencia de reciprocidad. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(2), 645-670. <https://doi.org.10.14198/OBETS2018.13.2.08>
- Salazar, O. (2013). *Masculinidades y ciudadanía. Los hombres también tenemos género*. Dykinson.
- Sanfélix, J. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, 7, 220-247.
- Sanfélix, J. y Téllez, A. (2014). Historias de hombres. Recuperando las voces de los hombres reales. *Prisma Social: Revista de Investigación Social*, 13, 370-406.
- Téllez, A. (ed.) (2017). *Igualdad de género e identidad masculina*. Universidad Miguel Hernández de Elche. Recuperado de <https://innovacionmh.es/editorial/Igualdad%20de%20genero.pdf>
- Thomas, C. (2019). Deconstruyendo los conceptos de cuidados. En C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 145-176). Los libros de la Catarata.
- Tobío, C. (2003). La segregación espacial de género: micro y macroespacios. *El Valor de la palabra=Hitzaren balioa*, 3, 78-103.
- Tobío, C. (2005). Madres que trabajan. Cátedra.
- Tobío, C. (2012). Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan. *Revista Internacional de Sociología*, 70(2), 399-422.
- Tobío, C., Agulló Tomás, M. S., Gómez, M. V. y Martín Palomo, M. T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Fundación La Caixa.
- Vaismoradi, M., Turunen, H., y Bondas, T. (2013). Content analysis and thematic analysis: Implications for conducting a qualitative descriptive study. *Nursing & Health Sciences*, 15, 398-405. <https://doi.org/10.1111/nhs.12048>
- Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Ediciones B.

Wada, M., Backman, C. L. y Forwell, S. J. (2015). Men's discursive constructions of balance in everyday life. *Community, Work & Family*, 18(1), 117-133. <https://doi.org/10.1080/13668803.2014.965662>

West, C. y Zimmerman, D. (1987). Doing gender. *Gender and Society*, 1, 125-151.

Williams, S. (2008). What is fatherhood? Searching for the reflexive father. *Sociology*, 42(3), 487-502. <https://doi.org/10.1177/0038038508088837>

Wilson, K. R. y Prior, M. R. (2011). Father involvement and child well-being. *Journal of Paediatrics and Child Health*, 47(7), 405-407. <https://doi.org/10.1111/j.1440-1754.2010.01770.x>